Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD Nº 18/16 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y RELOJES MARCADORES BIOMÉTRICOS"
ID 319.307

06 de diciembre de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27ª de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.
El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 1461/2016 del Decanato de la FPUNA, de fecha 18/08/16, indicándose que el mismo estará conformado por:

Coordinadora: Prof. Lic. Nilsa Sosa
Miembros: * Mcc Oilda Sánchez, Lic. Alcides Torres, Est. Walter Paiva y Abog. Raquel Esquivel.
*Solo forma parte del comité de apertura, no de evaluación de ofertas.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03. Pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- El acta de apertura de ofertas; Conforme se desprende del Acta de apertura de ofertas de fecha 21/11/16 a las 09:30 en la cual se han presentado las empresas HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., PRINTEC S.A., OLI SERVICE S.A., AYCOM S.R.L., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., DATASYSTEMS S.A.E.C.A. Y TIME S.A.
De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/203, se ha procedido la apertura de las siguientes ofertas: GMA HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., PRINTEC S.A., OLI SERVICE S.A., AYCOM S.R.L., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., DATASYSTEMS S.A.E.C.A. Y TIME S.A.

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, observándose lo siguiente:

	EMPRESAS	CARTA OFERTA	OBSERVACIONES
1	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	15.210.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1428992
2	PRINTEC S.A.	58.884.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1428603
3	OLI SERVICE S.A.	39.940.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1428921
4	AYCOM S.R.L.	22.200.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1416054
5	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	48.100.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1428918
6	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	62.075.124	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1428825
7	TIME S.A.	26.950.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1429058

La oferta fue verificada respecto a las documentaciones sustanciales

	EMPRESAS	Formulario de Oferta **(a)**		Garantía **(b)**		Poder del Firmante **(c)**	DDJJ ART. 40 **(d)**
		Declaraciones de los incisos: a) b) c) d) e) f) g) h) i) **(a.1)**	Planilla de PRECIOS **(a.2)**	Porcentaje 3% **(b.1)**	Plazo 120 días **(b.2)**		
1	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	PRINTEC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	OLI SERVICE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	AYCOM S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

6	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	TIME S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3.- Tabla comparativa de Precios de la Oferta por:

- **Por Ajustes de errores aritméticos:** no aplica
- **Aplicación de Margen de Preferencia:** no aplica
- **Análisis de precios ofertados según Resolución 1173/2016 de la DNCP:**

Habiéndose realizado el análisis de precios mencionado, el Comité de Evaluación de Ofertas, solicitó una explicación detallada, de la composición del precio de sus ofertas a la empresa:

HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., a través de la Nota DUOC Nº 726/2016.

						Análisis de Costos			
Items	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Referencial Publicado en la DNCP	**Rango de 30% inferior del precio referencial**	**Rango de 20% superior del precio referencial**	MAYOR /MENOR
2	Reloj Biométrico para control de acceso	unidad	unidad	10	1.521.000	2.361.000	1.652.700	2.833.200	ES MENOR

Según la nota de respuesta presentada por la empresa HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. en fecha 02/12/16, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se concluye que la respuesta no es suficiente para justificar el precio ofertado.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el num. 3 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio, lo cual recae en: AYCOM S.R.L.

				HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.		*AYCOM S.A.*		*TIME S.R.L.*	
ITEM	**Descripción del Bien**	**Unid. de Medida**	**Cant**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
2	Reloj biométrico para control de acceso	Unidad	10	1.521.000	15.210.000	**2.200.000**	22.000.000	2.695.000	26.950.000

4.- Verificación de Documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Técnica, Experiencia, Especificaciones Técnicas y otros documentos adicionales.

4.1 Verificación del cumplimiento de las especificaciones Técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones,

De conformidad al Informe Técnico emitido, cuyo contenido confirma que las Especificaciones Técnicas presentada por las empresas:

	EMPRESAS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	Cumple
2	PRINTEC S.A.	Cumple
3	OLI SERVICE S.A.	No Cumple
4	AYCOM S.R.L.	Cumple
5	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	Cumple
6	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Cumple
7	TIME S.A.	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Facultad Politécnica

4.2 Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en la Carta de Invitación:

EMPRESA AYCOM S.R.L.: Se remitió la Nota DUOC N° 703/2016 y la Nota DUOC Nº 748/2016, para solicitar documentos formales.

Analizada los documentos presentados por la empresa, se ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado, observándose:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Presenta/No Presenta Documentos Solicitados
• Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
• Demostrar capacidad financiera requerida comprobable mediante presentación de: • Copias autenticadas por Escribanía de los Balances de los años 2014 y 2015 (se aceptarán Balances Comparativos de los periodos mencionados), firmado por el Contador y Representante Legal de la empresa.	Presenta
• El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia mínima de dos años (2014 y 2015) en el rubro de fotocopiadoras y relojes marcadores biométricos, objeto de la contratación, para el efecto presentará con su oferta como mínimo: • 2 (dos) Copias autenticadas por Escribanía de contratos o facturas de ventas por provisión de fotocopiadoras y relojes marcadores biométricos durante ese periodo (2014 y 2015), tanto del sector público como del sector privado.	Presenta
• Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada.	Presenta
• Autorización del Fabricante o representante o Distribuidor.	Presenta

EMPRESA OLI SERVICE S.R.L.: Se remitió la Nota DUOC N° 706/2016, para solicitar documentos formales.

Analizada los documentos presentados por la empresa., se ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado, observándose:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Presenta/No Presenta Documentos Solicitados
• Presentar la Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada.	Presenta

Se remitió la Nota DUOC N° 704/2016, para solicitar documentos formales.

Analizada los documentos presentados por la empresa SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., se ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado, observándose:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Presenta/No Presenta Documentos Solicitados
• Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada.	Presenta

EMPRESA HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.: Se remitió la Nota DUOC N° 707/2016, para solicitar documentos formales.

Analizada los documentos presentados por la empresa HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., se ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado, observándose:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Presenta/No Presenta Documentos Solicitados
• Presentar la Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada.	Presenta
• Autorización del Fabricante o representante o Distribuidor.	Presenta

4.3.- Verificación de Capacidad Legal:

Para dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015, esta Comisión ha solicitado al oferente el llenado en carácter de declaración jurada del Formulario N° 09 *"Calificación de la Capacidad Legal"*, en el cual el oferente detalla los nombres y números de documentos del dueño, representante legal y/o todos los socios que posee la empresa.

Para la aplicación del inciso a), El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en la cual declaran

bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 con respecto a los representantes en listados en los Formularios de *Calificación de la capacidad Legal* del Oferente: AYCOM S.R.L. y SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.

Para la aplicación del inciso b), se ha remitido este Formulario al Departamento de Gestión de Personas Institucional, con los datos presentados en este formulario, se verificó que los oferentes: AYCOM S.R.L. y SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., sus socios y/o sus representantes no se encuentran en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos.

4.4.- Análisis de la Capacidad financiera.

	AYCOM S.R.L.		PROM.	Cumplimiento
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2014**	**AÑO 2015**	**148,459**	**Cumple**
ACTIVO CORRIENTE	1.375.534.241	1.686.930.823		
PASIVO CORRIENTE	4.787.047	176.221.082		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	287,35	9,57		

	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.		PROM.	Cumplimiento
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2014**	**AÑO 2015**	**9,374**	**Cumple**
ACTIVO CORRIENTE	89.966.430.220	108.520.527.762		
PASIVO CORRIENTE	5.928.906.693	30.372.528.786		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	15,17	3,57		

4.4.- Capacidad Técnica:

	AYCOM S.R.L.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
No se considera capacidad técnica.	No aplica	No aplica

4.5.- Experiencia

	AYCOM S.R.L.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
Los oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia mínima de dos años (2014 y 2015) en el rubro de provisión de fotocopiadoras y relojes marcadores biométricos, objeto de la contratación, para el efecto presentará con su oferta como mínimo: • 2 (dos) Copias autenticadas por Escribanía de contratos o facturas de ventas por provisión de fotocopiadoras y relojes marcadores biométricos (2014 y 2015), tanto del sector público como del sector privado.	Cumple	Cumple

Se adjuntan detalles de las Evaluaciones.

5.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en EL artículo 28, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado **CD Nº 18/2016 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y RELOJES MARCADORES BIOMÉTRICOS"**, a las empresas:

- SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., en el ítem: 1, por un monto total de Gs. 48.100.000.- (Guaraníes, Cuarenta y ocho millones cien mil).

- AYCOM S.R.L. en el ítem: 2, por un monto total de Gs. 22.000.000.- (Guaraníes, Veintidós millones).

Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Lic. Alcides Torres
Asistente de la Carrera LCIK

Est. Walter Paiva
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de La FP-UMA

Abog. Sonia Raquel Esquivel
Asesora Jurídica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
1979
Facultad Politecnica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.		AYCOM S.R.L.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	Observacion	CUMPLE / NO CUMPLE	Observacion
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple		Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple		Cumple	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple		Cumple	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		Cumple	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	Presenta en el SIPE	N/A	Presenta en el SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A		N/A	
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A		N/A	
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		N/A	
e) Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.	N/A		N/A	
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No	N/A		N/A	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Presenta en el SIPE	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Presenta en el SIPE	Cumple	Presenta en el SIPE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Presenta en el SIPE	Cumple	
d) Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.	Cumple	Presenta en el SIPE	Cumple	Presenta en el SIPE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple		Cumple	
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio				
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A		N/A	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Facultad Politécnica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.		AYCOM S.R.L.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	Observacion	CUMPLE / NO CUMPLE	Observacion
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A		N/A	
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A		N/A	
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A		N/A	
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A		N/A	
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A		N/A	
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A		N/A	
2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A		N/A	
V. Otros documentos.				
Demostrar capacidad financiera requerida comprobable mediante presentación de: • Copias autenticadas por Escribania de Balances de los Años (2013 y 2014), firmado por el Contador y Representante Legal de la empresa.	Cumple		Cumple	
El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia mínima de dos años (2014 y 2015) en el rubro de provisiónde fotocopiadoras y relojes biometricos, objeto de la contratación, para el efecto presentará con su oferta como mínimo:• 2 (dos) Copias autenticadas por Escribanía de contratos o facturas de ventas por por provisión de fotocopiadoras y relojes biometricos durante ese periodo (2014 y 2015), tanto del sector público como del sector privado.	Cumple		Cumple	
• Presentar Formulario Nº 09 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado.	Cumple		Cumple	
• Presentar debidamente firmada la Planilla de Especificaciones Técnicas. • Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada.	Cumple		Cumple	
• Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia autenticada del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. OBS: La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	N/A		N/A	
1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPARACION DE OFERTAS				
a) Capacidad legal:				
* No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;	Cumple		Cumple	
* Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**	Cumple		Cumple	
* Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.	Cumple		Cumple	
Calificación legal. Prohibiciones de los Incs "a y b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03.				
• El Oferente deberá presentar debidamente completada y firmada la Declaración Jurada FORMULARIO Nº 9 de esta Carta de Invitación	Cumple		Cumple	
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Cumple		Cumple	
Inciso b) verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple		Cumple	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 Facultad Politécnica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.		AYCOM S.R.L.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	Observacion	CUMPLE / NO CUMPLE	Observacion
b) Capacidad financiera:				
Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo corriente, el promedio de los años 2014 y 2015, deberá ser igual o mayor que 1 (uno). Presentar: • Copias autenticadas de Balances de los años 2014 y 2015, firmado por el Contador y Representante Legal de la empresa.	Cumple	Presenta en el SIPE	Cumple	
c) Capacidad técnica:				
No se considerara capacidad técnica	N/A		N/A	
d) Experiencia:				
El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia mínima de dos años (2014 y 2015) en el rubro de provisiónde fotocopiadoras y relojes biometricos, objeto de la contratación, para el efecto presentará con su oferta: • 2 (dos) Copias autenticadas por escribania de contratos o facturas de ventas por provisión de fotocopiadoras y relojes biometricos, objeto de la contratación durante ese periodo (2014 y 2015), tanto del sector público como del sector privado.	Cumple		Cumple	
e) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes/Servicios ofertados cumplen con las especificaciones del Anexo C de la Carta de Invitación	Cumple		Cumple	
• Presentar debidamente firmada la Planilla de Especificaciones Técnicas. • Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada	Cumple		Cumple	
El margen de preferencia a ser utilizado es:				
De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 4558/11 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL. ...y su Decreto Reglamentario No. 9649/12, en su Artículo 2 dice: "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%(veinte por ciento), a favor de productos o servicios de origen nacional" en el momento de la comparación de precios. Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá una copia autenticada del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado	N/A		N/A	
Criterio de evaluación y calificación de las muestras: no aplica	N/A		N/A	
Criterio para desempate de ofertas:				
En caso de que existan dos o más oferentes que oferten el mismo precio y que cumplan con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas del llamado, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para la adjudicación. Para dicha determinación será adjudicada la empresa que cuente con: la mayor cantidad de contratos en los cuales haya prestado servicios objetos de la presente Contratación (Accesorios para tunel del viento, objeto de la contratación) en los últimos 2 (dos) años (2014 y 2015), conforme a las documentaciones requeridas por la Convocante (Punto 20. Inc. d) Experiencia).	Cumple		Cumple	
FORMULARIOS				
FORMULARIO Nº 1 Formulario de la Oferta.	Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 3 Declaracion Jurada de Cumplimiento de Contrato	N/A		N/A	
FORMULARIO Nº 4 Declaracion Jurada del Art. 40	Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 5 Declaración Jurada de no emplear menores	Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 6 Autorización del Fabricante	Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 7 Modelo de contrato	N/A		N/A	
FORMULARIO Nº 8 Modelo de Orden de Compra	N/A		N/A	
FORMULARIO Nº 9 Calificación de la Capacidad Legal	Cumple		Cumple	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITÉCNICA
1979
Facultad Politécnica

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

MEMORANDO
DIN/820/2016

PARA: Lic. Oilda Sánchez, Directora
Departamento Administrativo

DE: Prof. Ing. Cesar Duarte, Director Interino
Departamento de Informática

TEMA: Revisión de Ofertas CD 18/2016 "Adquisición de fotocopiadoras y relojes biométricos".

FECHA: 29 de noviembre de 2016

Se informa que se procedió a la revisión técnica de las ofertas, presentadas por los oferentes para la "Adquisición de fotocopiadoras y relojes biométricos" según llamado CD 18/2016, evaluando el cumplimiento de requerimientos técnicos mínimos solicitados.

En base a dicho análisis las ofertas que cumplen los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones, con sus observaciones correspondientes en la hoja anexa para los efectos oportunos, son las siguientes:

Ítem	Catalogo	Ofertas que cumplen requisitos técnicos	Observación
1	Fotocopiadora multifuncional	SHIROSAWA COMPANY SAIC, PRINTEC SA, DATA SYSTEMS SAECA	
2	Reloj biométrico para control de acceso	TIME SRL, AYCOM SRL, HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS SA	

Se adjunta la planilla con los detalles del análisis realizado por los técnicos del Departamento de informática.

Agradecemos su amable atención para con esta Dirección. Atentos saludos.

FACULTAD POLITÉCNICA - UNA
Dpto. Administrativo y Financiero
MESA DE ENTRADA
30 NOV 2016
MEG/am
Nº: 3063 Hora: 9:10 Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad Politécnica
☒ A División de Contabilidad
☐ A División Administrativa de Control
☐ A División de Patrimonio
☐ A División de Presupuesto
☐ A División de Almacén
☐ Otros.....
☐ A Sección de Mantenimiento
☐ A Sección de Seguridad
☐ A Sección de Perceptoría
☐ A Sección de Giraduría
☐ A Sección de Adquisiciones
☐ A Sección de Transporte
☐ A Sección de Limpieza
☐ A Sección Contrataciones
☐ Sección PAC
Firma: ..... Para: Dr. Proceso
San Lorenzo 30 de noviembre del 2016 Hora: 9:10

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

MEMORANDO

PARA: Prof. Ing. María Elena García, Directora
Departamento de Informática

DE: Prof. Ms. Edgar Martínez Cardozo, Docente Técnico

TEMA: Informe Técnico - Revisión de Ofertas CD 18/2016 "Adquisición de fotocopiadoras y relojes marcadores biométricos".

FECHA: 28 de noviembre de 2016

Se procedió a la revisión técnica de las ofertas presentadas para la Adquisición de fotocopiadoras y relojes marcadores biométricos CD 18/2016, evaluando el cumplimiento de requerimientos técnicos solicitados.

En base a dicho análisis las ofertas que cumplen los requerimientos solicitados, con sus observaciones correspondientes en la hoja anexa para los efectos oportunos, son las siguientes:

Item	Catalogo	Ofertas que cumplen requisitos técnicos	Observación
1	Fotocopiadora multifuncional	SHIROSAWA COMPANY SAIC, PRINTEC SA, DATA SYSTEMS SAECA	
2	Reloj biométrico para control de acceso	TIME SRL, AYCOM SRL, HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS SA	

Se adjunta la planilla con los detalles del análisis realizado.

28 NOV 2016
Nº: 381 Hora: 18:30 Firma:

Tel./Fax: 595-21–585588/95 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)
http://www.pol.una.py

Eulalia Arévalo Villalba
Secretaría
Departamento de Informática

Facultad Politecnica de la Universidad Nacional de Asunción

PLANILLA DE EVALUACION TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y RELOJES MARCADORES BIOMETRICOS

		TIME SRL			SHIROSAWA COMPANY SAIC			AYCOM SRL		
Item	Catalogo	Marca/Modelo	Observación	Precio Unitario	Marca/Modelo	Observación	Precio Unitario	Marca/Modelo	Observación	Precio Unitario
1	Fotocopiadora multifuncional	No Cotiza			Kyocera / Taskalfa 3511i	Cumple	24.050.000	No Cotiza		
2	Reloj Biometrico para control de acceso	Seytec / iClock360	Cumple	2.695.000	No Cotiza			ZK / iClock 360 ID	Cumple	2.200.000

		OLI SERVICE SRL			PRINTEC SA			DATA SYSTEMS SAECA		
Item	Catalogo	Marca/Modelo	Observación	Precio Unitario	Marca/Modelo	Observación	Precio Unitario	Marca/Modelo	Observación	Precio Unitario
1	Fotocopiadora multifuncional	Sharp / No especifica	**No cumple**	19.970.000	Ricoh / MP3554 SP	Cumple	29.442.000	Canon / IR Advance 4235 i	Cumple	31.037.562
2	Reloj Biometrico para control de acceso	No Cotiza			No Cotiza			No Cotiza		

		HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS SA		
Item	Catalogo	Marca/Modelo	Observación	Precio Unitario
1	Fotocopiadora multifuncional	No Cotiza		
2	Reloj Biometrico para control de acceso	ZKTECO / iClock 260	Cumple	1.521.000